

Ficha Programática

PNSP (2025–2035)

Esta ficha sirve para describir una propuesta de programa. No es necesario tener formación técnica para completarla. En algunos ítems encontrará ejemplos o sugerencias para orientarse. En caso de dudas, consulte a los miembros de la Secretaría Técnica.

Información básica

Fecha de llenado: 29/10 /2025

Nombre de la persona proponente: Lic. Diego Grau

Institución / organización (si aplica): Secretaría Nacional de Drogas

Correo electrónico o contacto de referencia: diego.grau@presidencia.gub.uy

1. Título del programa

Implementación de dispositivos en el marco del Plan Nacional de abordaje del uso problemático de drogas en personas adultas sujetas a sanciones penales y recientemente liberadas.

2. Problema específico al que responde

Uso problemático de drogas en el Sistema de Ejecución Penal.

Población: -personas privadas de libertad

- personas con medidas alternativas
- personas liberadas

3. Principales factores o causas del problema

Población objetivo con índices altos de uso problemático de drogas. Fuente Instituto Nacional de Rehabilitación.

Ausencia de dispositivos de tratamiento para el uso problemático de drogas para la población objetivo, específicos y basados en evidencia.

Discontinuidad en los procesos de tratamiento al egreso del sistema penitenciario y en aquellas personas sujetas a medidas alternativas.

4. Objetivo principal del programa

Implementar dispositivos de tratamiento para abordaje del uso problemático de drogas en personas adultas sujetas a sanciones penales y recientemente liberadas.

5. Población objetivo

Personas mayores de 18 años sujetas a sanciones penales y recientemente liberadas.

6. Cobertura temporal y territorial

Duración estimada de la intervención: Periodo 2026-2030

Territorio: A nivel Nacional

7. Descripción de las actividades a desarrollar

Implementar y gestionar dispositivos de tratamiento de uso problemático de drogas en el sistema de ejecución penal.

DISPOSITIVO DE DETECCIÓN TEMPRANA PARA CENTROS DE INGRESO DERIVACIÓN Y DIAGNÓSTICO PENITENCIARIO VARONES Y MUJERES

En el marco del sistema penitenciario uruguayo, caracterizado por altos niveles de hacinamiento y consumo problemático de drogas, se propone la implementación de un dispositivo de detección temprana. Este se activa exclusivamente para personas privadas de libertad que, tras la aplicación de un instrumento de evaluación del riesgo delictual, presenten el consumo de sustancias como un factor relevante en su conducta criminógena.

Detectar precozmente el consumo problemático de sustancias en personas recién ingresadas al sistema penitenciario, intervenir brevemente y derivar a tratamiento adecuado.

PROGRAMA AMBULATORIO INTENSIVO PARA MUJERES PRIVADAS DE LIBERTAD.

-Brindar tratamiento ambulatorio intensivo a mujeres privadas de libertad con consumo problemático de sustancias, siguiendo los principios del modelo RNR y con enfoque de género y trauma.

-Mujeres adultas privadas de libertad con riesgo medio o alto de reincidencia y necesidades criminógenas asociadas al consumo, identificadas a través de herramientas estructuradas.

PROGRAMA RESIDENCIAL INTENSIVO BASADO EN HISAP (VERSIÓN ADAPTADA A 30 PERSONAS / 6 MESES) VARONES.

-Reducir el consumo problemático de sustancias y los factores criminógenos asociados, mediante una intervención intensiva, estructurada y residencial.

-Personas privadas de libertad con consumo severo y riesgo medio/alto, priorizadas por evaluación técnica (modelo RNR, OASys, ASSIST, etc.).

-Residencial, intensiva, con enfoque cognitivo-conductual, multidimensional e interdisciplinario.

PLAN DE FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE PARES PARA DISPOSITIVOS DE APOYO AL CONSUMO PROBLEMÁTICO Y PERSONAS SUJETAS A SANCIONES PENALES

Capacitar y certificar a personas sujetas a sanciones penales con experiencia vivencial en consumo problemático de sustancias para desempeñarse como pares certificados en dispositivos comunitarios y penitenciarios, promoviendo la gestión de riesgos y la reducción de daños, la reintegración social y la prevención de recaídas.

8. Resultados esperados

-Ampliar la cobertura de dispositivos de tratamiento de uso problemático de drogas
-Aumentar el número de personas con uso problemático de drogas que reciben tratamiento de acuerdo a las indicaciones técnicas.

9. Instituciones responsables y aliadas

Instituciones a cargo de supervisar, ejecutar o apoyar el desarrollo del programa.

SND, INR, DINAMA, DINALI, ASSE-SAI-PPL

PODER JUDICIAL, FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, DEFENSORÍA PÚBLICA

10. Recursos mínimos requeridos

Principales rubros de gasto:

1. Contratación de recursos técnicos especializados para la implementación de los dispositivos de tratamiento de uso problemático de drogas en el sistema de ejecución penal.
2. Formación específica en modelos basados en evidencia de los técnicos especializados

Monto total estimado: \$48.000.000 anuales

Observaciones

El proyecto prevé diseñar, implementar, monitorear y evaluar un sistema de dispositivos integrales de tratamiento para la atención del Uso Problemático de Drogas (UPD) en personas adultas sujetas a sanciones penales: personas privadas de libertad, personas con medidas alternativas a la pena y recientemente liberadas.

Se implementará en Unidades del INR y en dispositivos en comunidad para las Medidas Alternativas y estará orientado por los lineamientos del Plan Nacional para el abordaje del Uso Problemático de Drogas en personas adultas sujetas a sanciones penales en Uruguay.

La propuesta contempla una secuencia programática que incluye: construcción de una línea de base y protocolos operativos; conformación de equipos técnicos especializados; evaluación diagnóstica estandarizada de la población objetivo; implementación modular con intervenciones individuales y grupales basadas en el modelo RNR y la reducción de daños; y evaluación de resultados clínicos y de inclusión social. Se prevé además la generación de un grupo de trabajo, el desarrollo de un sistema unificado de gestión de casos, la formación continua de los equipos y el diseño de indicadores para monitoreo, sostenibilidad y transferencia del modelo.

Desde la SND y en base a los compromisos asumidos se implementó la capacitación de 35 funcionarios de Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) formados en intervenciones basadas en evidencia y en competencias asociadas al modelo de Riesgo-Necesidad-Capacidad de respuesta (RNR) incorporando la perspectiva de género e Interseccionalidad. Se prevé realizar una segunda formación para 35 funcionarios del INR y de la Dirección Nacional de Medidas Alternativas (DINAMA) en marzo de 2026. Posteriormente se realizará un estudio caso a caso de los 70 técnicos capacitados, de modo de realizar una formación orientada a la Formación de Formadores, con el objetivo de dejar capacidad instalada y poder replicar la propuesta a otros técnicos de las instituciones involucradas.

